



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0004 - San Cristobal			
Proyecto	2667 Gobierno de lo Cotidiano			
Versión	5 del 04 de diciembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	4-0004 - San Cristóbal territorio de oportunidades, camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable			
Política Pública	Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Debil gestión institucional de la Alcaldía Local que afecta la gobernabilidad democrática, por su difícil gestión administrativa que no garantiza procesos de planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las acciones necesarias para el desarrollo local; y que no contribuyen a la gobernanza local, ni a la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía. Esta problemática esta asociada a causas como:</p> <p>*limitada capacidad organizacional de profesionales, técnicos y asistenciales para desarrollar las responsabilidades que garantizan un efectivo desarrollo local; *deficiencias en apoyo administrativo y logístico y de infraestructura, herramientas tecnológicas, mobiliario, parque automotor entre otros que contribuyan a la eficiente prestación de los servicios administrativos; *La baja presencia y el limitado control justo y efectivo de las dinámicas locales por parte de la autoridad administrativa que promueva y garantice una convivencia pacífica en todo el territorio local; * la baja capacidad para asumir "la función de Inspección y vigilancia aún se encuentran en cabeza de los alcaldes(as) locales y de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 y el control está a cargo de los Inspectores de Policía. De tal suerte que se requiere que las Alcaldías Locales realicen las actividades de inspección y vigilancia en los diferentes componentes".</p> <p>Esto ha generado un Deterioro constante de la imagen, la gobernabilidad y la percepción de confianza del ciudadano frente a la administración, asociado a percepciones como la corrupción o la ineficiencia administrativa, así como percepciones de exclusión o invisibilización de grupos poblacionales específicos. Otra consecuencia es la creciente dificultad administrativa local para entregar los bienes y servicios que respondan de manera oportuna, efectiva y permanente ante las demandas ciudadanas; También se ha generado un desacato intencionado de sectores ante la falta de control administrativo y policivo frente a diferentes dinámicas locales. "</p>				
Situación Actual				
<p>"El fortalecimiento progresivo de las Alcaldías Locales propende por el establecimiento de un esquema eficiente, eficaz y efectivo de la gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, que permita mejorar el desempeño de las funciones de la Administración Distrital y Local.</p> <p>La Alcaldía Local es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales; en este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio.</p> <p>Dentro de las funciones administrativas de la Alcaldía local está la de desarrollar los procesos de gestión pública local requeridos para el cumplimiento de sus funciones misionales y de las funciones de los Alcaldes Locales</p> <p>En ese orden se requiere el mejoramiento de la parte administrativa y de gestión con profesionales idóneos y competentes que gestionen la misionalidad de la administración local, fundada en su Plan de Desarrollo y en una adecuada atención a los ciudadanos.</p> <p>Con referencia a los procesos de realización de operativos en el marco de la Coordinación Intersectorial, identificando e interviniendo los puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos de origen domiciliarios o Residuos de Construcción y Demolición – RCD en espacio público y puntos críticos (inseguridad, fenómenos de remoción en masa, consumo de sustancias psicoactivas – SPA entre otros) ubicados en parques, corredores viales y sobre la estructura ecológica principal de la Localidad.</p> <p>Así como se ha podido identificar que la ciudadanía no tiene claridad de cuáles son las obligaciones y funciones de la Alcaldía Local y el alcance de las acciones que, desde su misionalidad tiene además de la competencia, es importante tener una comunicación oportuna y directa.</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad de San Cristobal				
Quantificación del Universo	409106 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

San Cristóbal

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en términos generales debe permitir las estrategias, acciones y actividades que contribuyan a:

- Fortalecer las alcaldías locales para prestar un mejor servicio a la ciudadanía desde la innovación pública y la generación de habilidades y capacidades en el talento humano.
 - Promover la gobernabilidad democrática y la gobernanza local mediante procesos de planeación, participación y control social en la gestión del desarrollo local, en pro de asegurar la cercanía y eficiencia de los gobiernos locales.
 - Fortalecer la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la planeación, seguimiento y entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.
 - Brindar atención oportuna y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia.
 - Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación para agilizar la comunicación con el ciudadano, la prestación de trámites y servicios, y garantizar la toma de decisiones con base en evidencia.
 - Promover una ciudadanía activa y responsable, propiciando espacios de participación, formación y diálogo con mayor inteligencia colectiva y conciencia común, donde las nuevas ciudadanías se sientan vinculadas e identificadas con el Gobierno Distrital.
 - Implementar estrategias de Gobierno Abierto y transparencia, haciendo uso de herramientas de las TIC para su divulgación, como parte del fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el gobierno.
 - Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.
 - Brindar atención oportuna y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia.
 - Fortalecer las relaciones de confianza con las corporaciones político-administrativas de elección popular y con la región, facilitando la aprobación de iniciativas que permitan atender las demandas ciudadanas
- Fortalecer la gestión institucional aumentando las capacidades de la entidad para la planeación, seguimiento y ejecución de sus metas y recursos, y la gestión del talento humano.
- Generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.
 - Implementar estrategias y metodologías participativas que permitan involucrar activamente a la ciudadanía en la creación de propuestas de valor para la solución de problemas y retos.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional de la Alcaldía Local para promover la gobernabilidad democrática local mediante una óptima gestión administrativa que garantice la planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las acciones necesarias para el desarrollo local, que redunde en gobernanza local y entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.

Objetivos Específicos

Fortalecer la Administración Local para promover una adecuada respuesta de la Administración Local a las necesidades de la comunidad, así como una comunicación efectiva con la comunidad para fortalecer el derecho a la participación y la relación de confianza, colaboración y transparencia.

Código Metas Plan de Desarrollo

2698 Realizar, 4, Estrategia(s), de fortalecimiento institucional (una por vigencia).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Estrategia(s)	de fortalecimiento institucional.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer los procedimientos desarrollados en la administración local, tendientes a la inspección, vigilancia y control, promoviendo las buenas prácticas de respeto reglamentadas en materia

Código Metas Plan de Desarrollo

2700 Realizar, 1, Estrategia(s), de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1903011 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	1	Estrategia(s)	de inspección, vigilancia y control.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 17.298,13	\$ 17.051,52	\$ 18.035,00	\$ 18.613,00
Totales	\$ 0,00	\$ 17.298,13	\$ 17.051,52	\$ 18.035,00	\$ 18.613,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
1903011 (V0624) -	Realizar 1 Estrategia(s) de inspección,	IVC	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 3.088,00	\$ 3.178,00	\$ 3.271,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028		
	vigilancia y control.								
No aplica por	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional.	Diseño, implementación y seguimiento de la estrategia de fortalecimiento a las capacidades institucionales	\$ 0,00	\$ 14.298,13	\$ 13.963,52	\$ 14.857,00	\$ 15.342,00		
Totales			\$ 0,00	\$ 17.298,13	\$ 17.051,52	\$ 18.035,00	\$ 18.613,00		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	409799	Población habitante en San Cristobal
Total Grupo Etario:	409799	

Enfoque de género

--

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SAN CRISTOBAL

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Correo Electrónico	alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3636660
Cargo	ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Área	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Fecha	09/10/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2667-0004-GOBIERNOCOTIDIANO.pdf	Fecha Cargue	21/11/2024
-----------------------	---------------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	CRITERIOS DE VIABILIDAD SECTOR	SEC. GOBIERNO	01/08/2024	CRITERIOSGOBIERNO2025-2028.pdf

13. OBSERVACIONES

--

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados		Aspecto	Cumple ?
		Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
		Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
		Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
		Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
		Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
Cumplimiento de criterios de viabilidad, sostenibilidad, impacto y generación de valor público			
Observación			
Incorpora los elementos requeridos para fortalecer la prestación de servicios administrativos y las labores de IVC			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Wilfredy	Cargo	Contratista
Teléfono	3124816852	Correo	wilfredy.bonilla@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	Fecha	21/11/2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por